

	<b>SERVICIOS GENERALES DC, S.A.</b>	Código	001-2017
	<b>Descripción de Puestos</b>	Revisión	
	<b>JEFE DE TALLER Y BODEGA</b>	Emisión	Junio 2017
		Página	1 de 2

<b>Departamento</b>	Taller
<b>Reporta a:</b>	Gerencia General

<b>Misión / Descripción General</b>	Planificar las actividades de la unidad bajo su responsabilidad, controlando, coordinando y supervisando el mantenimiento y reparación de las unidades camiones, cisternas o afines (automotoras) de la empresa, a fin de garantizar un buen funcionamiento.
<b>Posiciones a Supervisar</b>	Mecánicos, Asistentes de Mecánica, Bodegueros

No	Descripción
1.	Planifica y coordina el trabajo a realizarse en el taller de mantenimiento y reparación de las unidades automotoras.
2.	Controla el mantenimiento y las reparaciones realizadas a los vehículos.
3.	Efectúa inspecciones a los vehículos que presentan fallas y recomienda las reparaciones pertinentes.
4.	Selecciona los materiales y repuestos que van a ser utilizados en el trabajo.
5.	Distribuye el trabajo del personal a su cargo.
6.	Autoriza y supervisa el mantenimiento y reparación de equipos y aparatos mecánicos de la unidad.
7.	Evalúa y controla el uso, salida y entrada de materiales, herramientas, repuestos, lubricantes y aceites utilizados en las unidades.
8.	Participa en la ejecución de los trabajos del taller resolviendo los problemas mecánicos que el personal no esté en capacidad de solventar.
9.	Aprueba el trabajo realizado por los mecánicos.
10.	Realiza inventario de materiales y equipos.
11.	Coordina con la Administración de la empresa, la compra de repuestos en las casas proveedoras.
12.	Controla el presupuesto de reparación de vehículos.
13.	Elabora y presenta los reportes estadísticos referidos a aspectos de su departamento.
14.	Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
15.	Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
16.	Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
17.	Ejecutar cualquier otra función y/o tarea delegada por su superior.

Habilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar personal</li> <li>• Dirigir grupos de trabajo</li> <li>• Tomar decisiones</li> <li>• Inspeccionar</li> <li>• Redactar informes técnicos</li> <li>• Organizado</li> <li>• Proactivo</li> </ul>

Competencias	
Educación:	Técnico en Mecánica
Experiencia:	Mínimo de 4 años en cargos similares
Cursos Complementarios:	Los principios y prácticas de mecánica. Las herramientas, materiales y equipos utilizados en mecánica. Los riesgos que involucran distintos trabajos y de las medidas de precaución que deben observarse en los mismos. Las normas de seguridad industrial.
Otros Requisitos:	Residencia en área Oeste de Panamá
Límite de Decisión:	Medio - alto